

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La primera convocatoria de provisión de jefaturas en el Gobierno con el nuevo sistema se realizará a final de año

*La consejera Beaumont ha sometido hoy miércoles a la negociación sindical los baremos de méritos que se aplicarán en estos procesos*

Miércoles, 28 de junio de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> José Beaumont, ha sometido hoy miércoles a la negociación sindical el borrador de orden foral que establecerá los baremos de méritos que se aplicarán con el nuevo sistema de provisión de jefaturas en la Administración Foral, cuya primera convocatoria se estima que pueda realizarse a final de año.

El texto, que ha sido presentado a los sindicatos presentes en la Mesa General de Negociación de la Función Pública, recoge el mecanismo de puntuación para valorar los servicios prestados en las administraciones públicas, la formación especializada o para el desempeño de jefaturas, la docencia en el sector público, y el conocimiento de idiomas, ya sean comunitarios (inglés, francés y alemán) o de euskera.

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra [aprobó el 17 de mayo](#) el nuevo sistema de provisión para las jefaturas de Sección y Negociado de la Administración Foral, que incluye los principios contemplados en el acuerdo programático para la presente legislatura, tales como la valoración del mérito, capacidad, experiencia y desempeño para la asignación de responsabilidades directivas.

Según las previsiones del Ejecutivo foral, el millar de jefaturas de Sección y Negociado existente en la actualidad se sacará a concurso en los años 2017 y 2018, a razón del 50% en cada uno de los ejercicios.

### Incremento salarial y reforma del estatuto del personal

Por otra parte, la consejera Beaumont ha sometido a negociación sindical el acuerdo que el Gobierno de Navarra adoptará la semana próxima a fin de poder aplicar en la nómina del mes de agosto de todo su personal y con carácter retroactivo desde el 1 de enero, el incremento salarial del 1% contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 publicada hoy en el BOE.

Finalmente, la consejera, junto con la secretaria general técnica del Departamento Olga Artozqui, ha presentado el avance de los aspectos debatidos en el grupo de trabajo creado para la reforma del Estatuto de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, que ahora serán estudiados detenidamente a lo largo del verano.